

ACTA No. 35

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:30 horas del día 20 de abril del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos integrantes del H. Cabildo que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO C. OSCAR MANUEL PARRA SANDOVAL, ASI COMO LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. JUAN CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ E IBAN HERIBERTO CHAVEZ BERRELLEZA, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA POR CESANTÍA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZA EL CLUB DE BASQUETBOL "FRAYLES GUASAVE" A.C.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a la lectura del Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Señor Presidente mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente, y si alguno tiene aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Pasemos al punto número uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice:

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (MARZO)		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO
SESION 33 (21 DE MARZO DE 2015)	COMISION DE HACIENDA	SOLICITUD DE LA C. TESORERA MUNICIPAL DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA PARA QUE GESTIONE Y CONTRATE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO HASTA POR UN MONTO DE \$33, 259,500.00 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDOS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS CON CARGO A RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, DESTINÁNDOSE EL EMPRÉSTITO DE REFERENCIA PRECISA Y EXCLUSIVAMENTE A FINANCIAR LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS.
SESION 34 (30 DE MARZO DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE HACE LA CASA HOGAR CRREAD A.C. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. CRESCENCIO QUINTANA TAPIA.
SESION 34 (30 DE MARZO DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	SOLICITUD DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE RANCHITO DE ZAVALA QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE JURISDICCIÓN DE LA SINDICATURA DE BAMOA A LA SINDICATURA DE ESTACIÓN BAMOA.
SESION 34 (30 DE MARZO DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE	ANTE PROYECTO DE DECRETO DE CREAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "UNIDAD DEPORTIVA JUAN JOSÉ RÍOS", PRESENTADO POR EL LIC. TRISTHÁN ORDUÑO EGUINO.

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (MARZO)		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO
SESION 33 (21 DE MARZO DE 2015)	HACIENDA	DICTAMEN PARA DAR DE BAJA CONTABLE LOS BIENES MUEBLES QUE SE DESCRIBEN EN EL PROPIO DICTAMEN; ASIMISMO, DARLOS EN DONACIÓN A FAVOR DE LAS PARAMUNICIPALES QUE SE CITAN EN EL PROPIO DICTAMEN.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Buenos días, Secretario respecto al primer punto que leíste ¿cuál es el resultado que va?

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Está turnado a Comisión, Cecilio.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Si, ¿Pero que resultados van?

--- **El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Yo no tengo ningún resultado.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: ¿En el primer punto?

--- **El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Se turnó a Comisiones de Hacienda, ahí está en este momento.

--- **El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Pasemos al punto número dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, expediente laboral del trabajador sindicalizado C. Oscar Manuel Parra Sandoval, así como los expedientes laborales de los Agentes de Policía CC. Juan Carlos Pérez Rodríguez e Iban Heriberto Chávez Berrelleza, para que previo estudio se dictamine la procedencia por cesantía de su respectiva jubilación.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** manifiesta: Antes de la votación, si quisiera que se realice una proyección integral de las jubilaciones de esta presente administración, y que contemple un programa metodológico de solución, y que a su vez se garantice el pago de esta prestación de estos trabajadores, y que no afecte a la operatividad del Municipio. De tal forma que ya han sido recurrente las Sesiones de Cabildo, donde subimos casos de este tipo, y bueno, mucho se ha comentado la situación financiera por la cual atraviesa el Ayuntamiento. Yo creo que es conveniente no estar subiendo estos casos nada más por la premura, o la urgencia de subirlos, si no que junto con esta situación que se turna a las Comisiones, también se haga esta previsión de que mínimamente a casi un año y medio que nos queda como Administración Municipal, entonces esa es la invitación a que se realice, sobretodo de la misma administración en conjunto con la Comisión del Trabajo esta proyección.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Haber, en este tema nosotros hemos sido muy insistentes, hemos estado planteando nosotros la necesidad de que se haga un fideicomiso, precisamente para el asunto de la jubilación, desde el momento en que tenemos más jubilados que activos, va allegar un momento en que la carga presupuestal del Municipio no la va a soportar, y la única forma de resolverlo, es que creemos en fideicomiso con un crédito revolvente, donde participe

la Federación, el Municipio y los propios trabajadores. Hay que plantearse si no, esto va a ser de plano insostenible, ahora, lo cierto que ahí hay un derecho de los trabajadores que no le podemos negar, ellos cumplen con su jubilación, nosotros tenemos que cumplir con nuestra responsabilidad también, y lo estamos haciendo de la manera más responsable posible. Por eso hemos estado sacando graneado el asunto, y yo creo que si es cierto, es urgente que veamos lo del fideicomiso porque lo hemos venido planteando en las reuniones, y así nada más queda, queda asentado en el Acta, pero no le han dado seguimiento.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Yo creo que es muy importante las observación que hacen los dos compañeros, que tuvieron hace un momento el uso de la voz, por que como dice Saúl, es un derecho de los propios trabajadores, que independientemente de las condiciones del Ayuntamiento, pues ellos se lo tienen ganado, y ver de qué forma le podemos dar la solidez financiera a la propia comuna, que le permita estar en condiciones de darle respuesta a esa demanda laboral.

Dicho lo anterior, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el expediente laboral del trabajador sindicalizado C. Oscar Manuel Parra Sandoval, así como los expedientes laborales de los Agentes de Policía CC. Juan Carlos Pérez Rodríguez e Iban Heriberto Chávez Berrelleza, para que previo estudio se dictamine la procedencia por cesantía de su respectiva jubilación. Favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el expediente laboral del trabajador sindicalizado C. Oscar Manuel Parra Sandoval, así como los expedientes laborales de los Agentes de Policía CC. Juan Carlos Pérez Rodríguez e Iban Heriberto Chávez Berrelleza, para que previo estudio se dictamine la procedencia por cesantía de su respectiva jubilación. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO C. OSCAR MANUEL PARRA SANDOVAL, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. JUAN CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ E IBAN HERIBERTO CHAVEZ BERRELLEZA, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA POR CESANTÍA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Pasemos al punto número tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso el Dictamen que presentan las Comisiones unidas de Hacienda y Juventud y Deporte de la solicitud de apoyo económico que realiza el club de basquetbol “FRAYLES GUASAVE” A.C.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante dice:
H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la solicitud de apoyo económico que realiza el Club de Basquetbol “Frayles Guasave” S. A de C. V.

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión Ordinaria número 33 de fecha 20 de marzo del año 2015, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento, se avocaran al estudio de la solicitud de apoyo económico que realiza el Club de Basquetbol "Frayles Guasave" S. A de C. V. por la cantidad de \$400,000.00.

2.- Que ante el acuerdo del Honorable Ayuntamiento, las Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos al estudio motivo del presente Dictamen.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el Municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos, competencia de los municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, se designarán Comisiones entre sus miembros, y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores, durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de enero del año 2014 en Sesión Ordinaria número 01, de este Honorable Cabildo se integraron las diversas Comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por los ciudadanos Regidores: Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López y Noé Salvador Rodríguez Peñuelas; y la Comisión de Juventud y Deporte está integrada por los Ciudadanos Regidores: Rosario Alberto de Anda López, María Silvia Mercado Sáenz, Benjamín Ahumada López, Emeterio Constantino López Carlón y Miguel Enrique Soto Escalante.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las Comisiones, conforme lo establece el artículo 20 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- Que el Club Frayles de Guasave inició en la década de los 80's, dejando de participar debido a la falta de recursos.

El club retomó su participación en la década de los 90's, bajo la directiva de los CC. Carlos Antonio Saracho, Arturo Gaxiola, Noel Leyva y Fernando Ahumada Cervantes, participando en 12 temporadas consecutivas, obteniendo dos campeonatos y un subcampeonato, demostrando con ello que es un equipo protagonista, en una liga tan competitiva donde participan equipos de las ciudades de: Los Mochis, Nogales, Hermosillo, Cananea, Tijuana, Mexicali, Navolato y Guaymas.

En el año 2013, el club integró nuevos socios, formando un consejo directivo encabezado por el Ing. Ramón Vega Ramírez, perteneciendo actualmente al torneo de baloncesto denominado "CIBACOPA"; asimismo, trabaja en conjunto con el H. Ayuntamiento de Guasave, para fomentar el deporte en los niños y jóvenes, realizando diferentes actividades gratuitas como son: Visitas con los jugadores del equipo a las escuelas de la zona rural los días que las actividades del club lo permitan, sin obstaculizar

el desarrollo de los compromisos del club referido, previa solicitud por escrito que realicen las escuelas interesadas.

9.- Por la importancia que representa para el Honorable Ayuntamiento apoyar el deporte, crear espacios para el esparcimiento y convivencia familiar, así como una actividad motivacional para la niñez y la juventud Guasavense con el objeto de alejarlos de los vicios de drogadicción y alcoholismo, se ha considerado apoyar al Club "Frayles Guasave" S. A. de C. V. con el esfuerzo que se requiere por la situación financiera del Municipio de Guasave como ya se ha expresado, esto es por la cantidad de \$300,000.00. (Trescientos mil pesos 00/100 M.N) más la devolución del impuesto causado por los eventos deportivos del referido club.

10.- Que las Comisiones que suscribimos, exhortamos al Municipio de Guasave en el área de atención al deporte, que siga apoyando a las distintas disciplinas en el ámbito amateur.

11.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte, procedimos a sesionar para tratar el asunto que nos ocupa, mismo que es de nuestra competencia, emitiendo para tal efecto el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- SE PROPONE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO OTORQUE AL CLUB DE BASQUETBOL "FRAYLES GUASAVE" S. A. DE C. V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO AL DEPORTE, MÁS LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO POR LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL CLUB FRAYLES DE GUASAVE.

SEGUNDO.- QUE LOS JUGADORES DEL EQUIPO REALICEN VISITAS A LAS ESCUELAS DE LA ZONA RURAL LOS DÍAS QUE LAS ACTIVIDADES DEL CLUB LO PERMITAN, SIN QUE OBSTACULICEN EL DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS DEL CLUB REFERIDO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO QUE REALICEN LAS ESCUELAS INTERESADAS.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** dice: Yo nada más para reforzar lo que ya se trató hace como quince días, y que ya está el Dictamen, y pues es muy positivo este apoyo para los Frayles, porque ya nada más nos quedan Frayles y Diablos azules como equipos profesionales, y pues son la imagen de Guasave a nivel nacional, entonces, le dimos lo mismo que el año pasado, aunque ellos pedían \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), no estamos en una no muy buena situación, y por eso vimos que los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) era lo ideal. Ojalá que se apoye esto por el bien del deporte aquí en Guasave.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Si están de acuerdo compañeros Regidores, con el Dictamen que acaba de leer el Regidor Enrique Soto en referencia con el equipo Frayles...

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Nada más quiero hacerle una pregunta ¿el apoyo económico se da de la parte que tiene asignada deportes?

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: No, se da directamente de aquí de Presidencia.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Ok.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Tengo otra pregunta a la Comisión de Hacienda, el dictamen concluye en más la devolución de los impuestos causados por los eventos deportivos del Club Frayles de Guasave, no tengo a la mano el documento donde solicitaron en el punto el apoyo económico, pero yo no observe que dijeran que solicitaban la devolución de este impuesto, pregunto a la Comisión, ¿porque se atribuyó la facultad de incluir esto en el punto, si no estaba encomendado hacerlo?, si es que estoy equivocado, háganlo documentadamente de conocimiento de nosotros.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: El año pasado no venía tampoco la solicitud de la devolución del impuesto, que pagan como una ayuda anexa para el departamento de finanzas del Club de los Frayles. El año pasado lo volvimos hacer igual y se comentó también, ahí en la Comisión y ese fue el resultado, es el apoyo integral de ayuda para Club Frayles.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Esto es una costumbre Presidente, entonces.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: No señor, no es una costumbre.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: No quiero polemizar más si estamos de acuerdo lo haremos yo no tengo inconveniente, el señalamiento es que se atribuyen algo que no está encomendado, nunca decía el punto que había que devolver este impuesto a los Frayles, esto que quede claro, pues debemos de hacer las cosas que nos encomiendan a Comisiones, yo no estoy en desacuerdo de hacerlo, si es conveniente hacerlo lo habremos de hacer, ¿Por qué? Porque esto significa que si el ingreso de los eventos anda en \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) les estaríamos devolviendo alrededor de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente en cada evento o dependiendo lo que ingrese. Esto hay que hacerlo, pero hay que solicitarlo en forma Presidente, y yo no estoy en desacuerdo, estoy en desacuerdo en que se integren puntos importantes para la vida y funcionamiento de este Cabildo, y que nosotros lo admitamos como si fuera el medio para hacerlo, el tener el conocimiento formal este Cabildo, y considero pues, que esto no debe de ser así, debemos de esperar la solicitud, porque este Cabildo quiera, puede hacerlo. También decirles, nosotros les apoyamos devolviéndoles el impuesto que les cobramos, se lo devolvemos, pero que sea iniciativa de ellos solicitarlo, y no atribución sin que nos la pidan.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: ¿Algunos otros comentarios jóvenes?

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Presidente, nada más comentar que efectivamente, cuando se nos presentó, cuando nos reunimos para ver la solicitud que nos estaba haciendo Club Frayles, estuvimos todos de acuerdo en hacer la aportación, bueno, apoyar con \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), y cuando se presenta el Dictamen para firma, me doy cuenta que viene este punto, y fue cuando solicité al presidente de la Comisión que me hiciera saber, o que me diera un dato más extensivo sobre esta aportación que se está haciendo, yo firmé el Dictamen porque estoy completamente de acuerdo con el apoyo, y no tengo ningún problema con eso, pero si era necesario que nosotros tuviéramos más información, para evitar precisamente lo que cuestiona el compañero, el me pregunto a mí y no pude darle información cuando la solicitó, porque el Presidente de la Comisión no me dio información a mí, entonces yo creo que ahí está haciendo falta que nos hagan llegar a tiempo y que nos hagan llegar siempre la información que solicitamos.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: Nada más para contestarle a la compañera, que cuando estuvimos en la reunión, Usted nos solicitó por escrito que el Club Frayles los hiciera llegar el compromiso que hace club Frayles para visitar las escuelas, campamentos y todos lo que ello pueda ayudar a los niños y jóvenes de Guasave, y les enseñamos también el compromiso por escrito también que hace Club Frayles anexando al Dictamen y todos lo leyeron, todos lo firmaron donde venía la situación clara y expresa de lo que estaba dictaminándose, y aquí está el compromiso

que fue lo que realmente nos pidieron por escrito, y aquí está el escrito donde el Club Frayles se compromete a visitar las escuelas, previa solicitud de las mismas.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si, efectivamente, la reunión que tuvimos en Comisiones unidas si, fue una solicitud que hice, porque el año pasado también hice la solicitud y no se llevó a cabo por alguna razón, y lo volví a solicitar, pero yo aclaro, nada más estoy comentando que cuando se me presentó en Dictamen para firma, no cuando estábamos reunidos en Comisión, cuando estábamos reunidos en Comisión no se vio este punto, cuando se me presentó el Dictamen para firma, fue cuando me di cuenta que venía ese punto, al momento de leerlos yo le solicité al presidente que me hiciera llegar la información. Lo otro si lo aplaudí y lo miré muy bien y por lo mismo fue que lo firme, en esta ocasión la solicitud que había hecho, y la otra información sí, no se me hizo llegar.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** manifiesta: Ciertamente, yo estoy a favor total del apoyo a Frayles, también hay razón cuando se dice que efectivamente no es un asunto que se tenga que hacer, que no es un asunto que tratamos en la Comisión, efectivamente los Ciudadanos Regidores tienen razón, no se trató el tema de la devolución del impuesto a Frayles, que efectivamente, la solicitud de ello, pero bueno, aquí se decía también que es importante que es uno de los dos deportes nacionales que nos quedan a Guasave, el básquet bol y el futbol. Lo que yo plantearía dando la razón a los Regidores, pero que en todo caso, Frayles haga la solicitud por escrito y lo integremos, vamos sacándolo, finalmente no es mucho, no se a cuánto estén las entradas ni cómo se lleve a cabo el asunto ahí, lo que sí sé, es que se requiere del apoyo para que el espectáculo del básquet bol se mantenga en Guasave, yo creo que es algo importante, ya no tenemos beis bol, nos queda básquet bol y futbol vamos a cuidarlo y vamos evitando en lo sucesivo el que subamos puntos que no los discutamos para que no caigamos acá, yo digo compañeros vamos pidiendo que se subsane el asunto, y a que Frayles solicite ese asunto y yo digo vamos caminando yo creo que yo no sé cuánto sea el ingreso pero lo que sea yo creo que en algo podemos servir a que se siga manteniendo el deporte profesional en Guasave.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Buenos días a todos compañeros, tomando en consideración las participaciones, si, efectivamente yo creo que sí se debe de considerar las situaciones que se vienen planteando, definitivamente el apoyo del Municipio, en este caso está haciendo un esfuerzo por apoyar Club Frayles. Yo creo señor Presidente, deberíamos someter a votación únicamente lo que se refiere al apoyo económico, y dejar pendiente la solicitud del mismo club por el impuesto que estamos mencionando.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Presidente, yo creo que es importante que la formalidad se dé al interior de Cabildo y en efecto yo no sé qué tanto puede ser, yo solo dije una cantidad ahorita, pero es el 8 por ciento sobre las entradas. La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa lo dice y vamos formalmente recibiendo esta solicitud de parte de los Frayles, y con todo gusto habremos de opinar favorable. Yo con esto coincido con la Regidora de que así debemos de hacerlo.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Presidente, yo solamente para recalcar y qué quede muy claro el apoyo que se les está dando a Frayles, aquí el problema no es que la negación se esté dando, a que nos otorgue el apoyo, son las formas Presidente, y yo creo que si algo hemos dicho nosotros, es que las formas no se ha cuidado y lo hemos venido diciendo una y otra vez. Yo creo que no le costaba nada al Presidente de la Comisión de Hacienda, o a los encargados, de alguna forma haber entregado a los representantes que tiene nuestra fracción, ante este punto mandado a Comisión para que no hubiera pasado esto; yo creo que hay muchas cosas que se suben aquí, porque hay cosas que aparentemente son buenas y parecen malas, o al revés, no, yo creo que debemos de tener mucho cuidado y no podemos seguir pasando esta situación, porque como lo dice Compañero Regidor Noé pues sí yo creo que de alguna manera pues qué fácil

lo turnamos no hay problema y seguimos pasando esta situación y debemos nosotros cumplir con la reglamentación como se debe de dar, aquí yo creo que está muy claro la parte de nuestra fracción el apoyo total, ojalá hubiera más para poder manifestar más apoyo a los Frayles, pero la situación en la cual queda inmersa, pues se les dio mismo apoyo que se le otorgó el año pasado. Es a causa de que nos hacen falta recursos y hay otras dependencias muy importantes que no los estamos apoyando; como en este caso los bomberos, pero no me meteré en ese tema, yo creo que aquí la omisión es la falta de que no se informa, debemos de ser transparentes, no solamente el dicho, sino en el hecho y debemos de cuando menos, si nosotros, el cabildo lo que es nosotros, que pertenecemos a este órgano máximo, no tenemos lo más elemental, ahora cualquier otro ciudadano que pide información, pues menos si no la tenemos nosotros, yo creo que aquí la transparencia se debe de dar primero, y si a nosotros nos están solicitando esa información la ciudadanía, lo que son los medios de comunicación, bueno, pues deberíamos de tener acceso, porque nos veríamos muy mal diciendo que no conocemos o desconocemos de las cosas, como ha venido sucediendo en algunas situaciones porque a nosotros no se nos da esa información, y es muy importante que se de esa información, que no solamente se diga, sino que se den los hechos.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** manifiesta: Creo que vale la pena precisar dos asuntos, uno es que si gustan yo retiro mi propuesta y me sumo a la propuesta que hace la Regidora Yuridia Gabriela, en el sentido de que pasen los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y la otra parte la sacan hasta que haga la solicitud el Club Frayles, vamos entonces caminando, pasamos solamente el apoyo y el otro asunto que se saca, creo que efectivamente aquí se reconoció Ciudadanos Regidores, no es un tema tratado por la Comisión, aunque la Comisión puede tratarlos, aunque ni haya sido turnado el complemento, aquí el asunto es que no se trató y punto, lo reconocemos, lo hemos dicho y lo dejamos en claro. Aquí hicimos una propuesta, me parece mejor la propuesta que está haciendo la Regidora Gabriela López Salazar, me sumo a ella, vamos pasando el asunto de los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y la otra parte la sacamos hasta que haga la solicitud el Club Frayles.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén a favor del Dictamen presentado por las Comisiones unidas de Hacienda y Juventud y Deporte proponiendo otorgar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) club de basquetbol "FRAYLES GUASAVE" A.C., con la exclusión de la devolución del Impuesto causado por los eventos deportivos, contemplado en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos, en consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE EL H. AYUNTAMIENTO OTORQUE AL CLUB DE BASQUETBOL "FRAYLES GUASAVE" S. A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO AL DEPORTE".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a Asuntos Generales.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Bueno, es una participación que hago desde el partido PAS, porque hemos visto con preocupación algunos temas en función de que tenemos alrededor de 20 días de que tuvimos la última Sesión de Cabildo, y hasta el día de hoy bueno, tenemos la oportunidad de reunirnos en este órgano colegiado, en este periodo de tiempo. Yo creo que han pasado algunas cosas, situaciones han ocurrido, algunos eventos que nosotros como parte de este Gobierno Municipal nos preocupa, pero lo más importante es lo que nos ocupa, y esta es la invitación, a qué función, de lo que el día de hoy vamos a exponer: Es de preocupación del

Partido Sinaloense, y vemos con alarma los acontecimientos de las últimas fechas, que tiene que ver directamente con el quehacer del Gobierno Municipal con las acciones de los Funcionarios Municipales, porque se hizo un relajamiento de las acciones de gobierno y de la función de las autoridades municipales, que impactan en la vida social y afectan la vida de los Guasavenses. En este relajamiento se encuentran los siguientes aspectos, y viene lo que es el operativo de Semana Santa, donde vimos un problema de los policías que no aprobaron el Examen de Control y Confianza, que aparte aún no está resuelto, y llegamos a un periodo donde se observó una anarquía, en la función de las autoridades de policía y tránsito en ausencia de Gobierno Municipal, y escasa voluntad para atender y prevenir los asuntos de seguridad, lo que se reflejó en accidente automovilístico, pérdida de vida y víctimas inocentes como la joven Gema Beatriz Canobbio Loera. En donde se reflejó la falta de aplicación de un protocolo de seguridad, por parte de la policía. Sin duda estos hechos ponen en riesgo la vida de los ciudadanos, nos muestra que los policías en cualquier ámbito de gobierno, no está preparada para actuar con inteligencia, respetando los derechos humanos, desempeñando sus funciones preventivas y de combate al delito. De nueva cuenta los llamados, las críticas que realizamos en diversos organismos, son y serán insuficientes y si no hay participación de la ciudadanía, no podemos devolverle la vida a las personas que la perdieron, pero si formular programas formativos, donde la vida el respeto, a los derechos del ser humano, sean los ejes de las políticas públicas del actual gobierno. Aquí es donde tenemos que enfrentar el desafío de procurar pasar de la persecución, al castigo, hacer un modelo preventivo, basado en evitar las causas que los originan. Las autoridades dentro de los que está la policía, deben de ser confiables a los ciudadanos y para eso, necesitamos centrar nuestras acciones en devolver a la comunidad lo que le corresponda, los espacios públicos, la seguridad y recuperar la confianza ciudadana hacia las autoridades, elaborar programas preventivos y de fomento a los valores cívicos, con respecto a la contienda electoral por la diputación federal, ya se formó a través de los medios de comunicación, que es otorgar licencia a 21 funcionarios que participaran en la contienda electoral; sin embargo nos queda la duda si son todos o hay más funcionarios que andan en campaña. Los funcionarios que se fueron están actuando en campaña con responsabilidad al puesto que ostentan, por ejemplo el Secretario de Oficina de Presidencia, se va a coordinar la campaña del candidato a diputado, pero es en esa oficina el Ayuntamiento, en donde se definen los apoyos económicos materiales y de otra índole, que está aplicando Gobierno Municipal, aunado anterior más crítico todavía, es que algunos funcionarios que se van heredan el puesto, es el caso de Gildardo Cruz Toledo, que heredó el puesto a su cónyuge. Eso nos remonta a principios de la administración con el Gobierno Municipal, cuando el sobrino del Alcalde en un acto de nepotismo, fue nombrado Jefe Departamento de Control de Gestión; la licencia, los permisos, la separación de cargo, podemos aceptarla como legal; pero lo que sí es una irregularidad es que funcionarios hereden los puestos a sus familiares, parece como regresar al pasado a los tiempos donde el linaje familiar, era la única condición para acceder al poder, el diálogo los acuerdos, el consenso, son la razón de la política; sin embargo, hemos visto que hace falta interlocución de parte las autoridades locales, con los actores políticos y sociales del municipio, la civilidad cultural, la civilidad política, nos interesa a todos estemos o no participando en el proceso electoral del 2015. La renovación de los representantes populares debe efectuarse con garantía, la emisión libre de sufragio. En razón a esto, vimos con agrado el pacto de civilidad política electoral, se asegurará la corresponsabilidad de los partidos, la preparación, el desarrollo y vigilancia del proceso electoral, asumiendo compromisos que abonan la legalidad, transparencia, seguridad y equidad, a los procesos, la participación y el respeto al voto; aunque el PAS no participará como partido, en esta contienda, si observamos que falta de operación política en el manejo de la administración Municipal, reiteramos, en política nunca es tarde asumir compromisos para el desarrollo democrático, firmando un pacto de civilidad que garantice elecciones en un clima de paz y tranquilidad, que asegure la participación ciudadana, y finalmente queremos expresar que vemos un relajamiento en el desempeño de las autoridades municipales, principalmente en el área de seguridad por lo antes mencionado, no queremos únicamente señalar los problemas, queremos ser parte de la solución, que el gobierno sirva a la sociedad, que los funcionarios asuman su responsabilidad, le corresponde a la aplicación de leyes, atender y buscar soluciones a los problemas de los ciudadanos, mejorar la calidad de vida y tener presente la función de las autoridades es

proteger el bien común, pero parece que algunos funcionarios que sólo tiene puesto el ojo en su popularidad o en las encuestas, o el futurismo político. Señor Presidente Municipal. La convocatoria es que se ejerza mano dura y sobre todo, funcionarios de los que a través de esta expresión que nosotros hacemos, observamos ese relajamiento en algunas Áreas de la Administración Municipal. Es cuánto.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas manifiesta: Yo también en esa parte, nosotros hemos solicitado a través del Área de Recursos Humanos, Oficialía Mayor y de Acceso a la Información, el listado oficial de quiénes fueron los que solicitaron permiso, aunado a eso, hicimos una solicitud anterior ante este pleno, ante este Cabildo, ante usted Presidente; primero nos dijo que eran dos o tres, después dijo que era una veintena, pero ahorita va más de una veintena. Entonces, nosotros queremos las cifras oficiales, para que en un momento dado, al momento de hacer un señalamiento preciso y no sea al aire, porque nosotros siempre hemos dicho, de qué nosotros no criticamos por estar criticando; yo creo que aquí nosotros siempre hemos tratado de qué se dé la transparencia, de qué se dé la información precisa de cómo están las cosas, no es lo mediático solamente, y aquí está pasando una situación en este Ayuntamiento, dónde nosotros criticábamos el exceso de personal y que se tropezaban unos con otros en las diferentes áreas, y que inclusive uniformados aparecen en la banqueta del alrededor de aquí de este Palacio Municipal; entonces hoy día nos encontramos en un proceso electoral, dónde usted mismo una y otra vez en procesos anteriores solicitaba piso parejo, entonces en estos momentos tienes la oportunidad Presidente, de demostrar eso que usted exigía, entonces usted no puede dar, pero no lo estamos viendo en los hechos, probablemente se de en las palabras, pero es muy importante que se de en los hechos y para ello, es muy importante que nos den la información, hay muchos empleados que tenemos evidencia que posteriormente la habremos de dar a conocer, donde aparece en los diferentes actos de campaña; es correcto, como dice mi compañero Regidor Carlos Leyva, de que se unan a la campaña que cada quien tenga su corazoncito, pero sí, yo creo que una y otra vez la información de los blindajes y los programas habidos y por haber, y cuando menos nosotros tenemos una responsabilidad en este cabildo de demostrar a la ciudadanía, que estamos haciendo bien las cosas. Yo pertenezco a este ciclo de gobierno y pues nosotros también queremos participar a que se hagan las cosas bien, nosotros no queremos estar participando y a estar señalando solamente las cosas que se están haciendo mal, sino corregir aquellos que se está haciendo mal y es por ello que nosotros nos damos cuenta, que hay un listado que hasta ahorita para nosotros no es oficial; pero yo tengo un periódico, la localidad donde señala que le dieron permiso a cierto funcionario, y viene con fecha, aquí viene entre ellos, vienen varias personas que son muy conocidos que salen de la Presidencia Municipal; yo creo que si no hacen caso o no hace falta, yo creo que no hay necesidad de que la nómina este tan abultada, estamos gastando tanto recurso en personas que realmente nos están haciendo falta. A lo que se refiere a Juan Pablo Urías Director de Proyectos Estratégicos, aquí viene que pidió permiso el 1 de marzo al 8 de junio, cuando nosotros acabamos en el acta 34 con fecha del 30 de marzo, lo estamos dando de alta para que sea el Enlace en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal el 2015, instruida por la Secretaría de Gobernación, el Gobierno Federal, entonces ¿Qué pasa con ese permiso? ¿Hasta dónde llega este permiso? y ¿Hasta dónde llega ese enlace? Es parte de lo que estamos viendo, que no nos dan las fechas de acuerdo a la fecha que solicitó permiso, y de acuerdo a los que tienen permisos solicitados aquí, así que nosotros solicitamos la transparencia, exigimos que se nos den los datos, porque pueden decir que a la mejor el periódico está equivocado, cuando oficialmente no nos han proporcionado ningún dato y yo me puedo ir señalando más como la nota de hoy en día presidente; pues creo yo de qué es lo que se refiere a cuestiones económicas, de recursos, pues tanto que se criticó a nivel nacional de Nicolás Rebolledo, de lo que era de López Obrador el asistente. Yo creo que aquí tiene otro Señor Presidente pero más chiquito, en lo que se refiere en esa parte en la que estoy señalando; pero sí, pues yo creo que son parte de la transparencia y los que está, donde en este momento en la administración y qué realmente Presidente usted es el principal responsable, y continuamos nosotros con usted, yo creo que aquí debemos de tomar las cosas, yo creo que sí debemos de tomar las cosas con seriedad, la sociedad está esperando mucho. Yo creo que debemos de darle más a la sociedad y en esa parte yo le exijo

Presidente que se tomen cartas en el asunto, y que realmente se nos dé esa información, aunque ya está por escrito, tiene su término, me están mandando máximo hasta el día 27 de abril para que me entreguen esos datos. Pero si, aquí está el Síndico Procurador, Presidente y yo creo que también debe tomar cartas en el asunto y realmente aplicarse en lo que le corresponde, porque si esa Área la vamos a tener nada más para lo que convenga, hacer señalamientos y no ver lo que le corresponde en esta administración, y tomar muy en serio su papel, porque si tiene 2 meses y piensa regresar a quien suplió, porque yo creo que en esos dos meses debes hacerlo con mucha responsabilidad el cargo que ostenta, y que hasta estos momentos, no se ha dado cuenta lo importante que es.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** expresa: Yo quisiera hacer un comentario qué tiene que ver con una serie de cuestiones, que también nosotros hemos estado observando, ha habido un tema que ha sido muy sonado en la prensa, qué tiene que ver con el problema de la vivienda qué hizo SEDESOL en Guasave. Aquel asunto donde el convenio que yo lo tengo en mi poder, dice que los usuarios deben de poner solamente \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) y que SEDESOL les cobró \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) dice Artemisa, que ella firmo un contrato con los beneficiarios, donde le autorizaban qué les cobrara \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), pero solamente lo dice, pero yo pienso, que ella debería en este Cabildo informarle y traerle copia de los contratos que firmó con esa gente, para efecto de que a nosotros como autoridad podemos salir al paso, porque de lo contrario, está la versión de la gente que reclama y tiene mucha razón, y por otro lado está el dicho de ella que tampoco lo justifica, eso por un lado, nosotros queremos que en este asunto se nos dé poquito de transparencia, que se nos informe de cómo está realmente la situación, digo, yo tengo en mi poder el convenio, efectivamente en este convenio las normas de operación dice que si puede SEDESOL en un momento dado, firmar un convenio con la gente de ese tipo, habrá que ver si es cierto que la gente lo firmó, porque la gente dice, los que yo conozco hasta ahorita dicen que no sabe nada de eso, a la mejor le metieron por ahí una hojita sin darse cuenta, pero que nos lo demuestre para poder salir del paso. La otra es que venía planteando desde hace mucho tiempo, que deberían integrarse una Comisión, Regidores, qué recorra el municipio y las sindicatura, que revisamos la nómina, hay mucha gente que cobra y que no trabaja. Yo tengo esa percepción y les doy datos; yo vivo en Leyva Solano ahí, es una Comisaría muy grande; por cierto, ahí tenemos a la Comisaria trabajando, los dos hermanos, una sobrina y hasta el novio en la nómina. Hay una muchachita, ahorita nos encontramos vendiendo tacos a vapor en la comisaría, ahí se pasa todo el día, y es la que más cobra en la comisaría. Y eso pasa en todas las sindicaturas, necesitamos hacer una revisión estamos en épocas electorales, yo soy de la idea de que no despedamos a nadie ahorita, pero sí que hagamos, una investigación y todo aquel que no trabaja, no tiene por qué estar cobrando, Presidente, eso es una gran verdad yo lo he venido planteando, la mejor manera de hacerlo es que se forme una Comisión plural, para que no haya bronca con nadie, que haya un representante de cada uno de los partidos, con un funcionario de recursos humanos, porque mira aquí tengo otro dato y ahí le va para el Síndico Procurador, miren a mí me llegó un mensaje de una gente de Guamuchilera, qué el Síndico Procurador andaba pegando calcas allá en la Guamuchilera de Chuy López, yo le dije tráigame una fotografía, nosotros vamos a tener que tener mucho cuidado con eso, nosotros la verdad que se nos van los pies con esas cosas, si nosotros revisamos aquí en el Ayuntamiento hay gente que cobran y andan poniendo calcas, a mí me echaron bronca y yo no soy funcionario público, soy representante popular, el Síndico Procurador me quería levantar una querrela porque metí aquí mi camioneta, yo no soy funcionario, sin embargo se la quitó y hay funcionarios qué traen calca que aquí trabajan y cobran, dan clases en la mañana. Por las tardes hacen política y cobran en el Municipio, o sea todo ese tipo de cosas tenemos que ver, la idea es que nos ayude transparentar las cosas y que hagamos una investigación a fondo, porque de otra manera no tiene caso, que quede al aire esto, que integremos la denuncia y que ahí quede, que nos vayamos a fondo; y yo digo si el caso nuestro hay un perredista que este cobrando y no trabaja, que lo corran es más yo soy el primero en que diga que hay que correrlo, porque no importan los colores, todo el que venga aquí tiene que trabajar, no tiene que haber ninguno que cobre deoquis y esa es nuestra propuesta.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Yo lo dije en una de las reuniones pasadas, que siempre que viene la efervescencia política electoral, pues es lo mismo, es la misma película de todas las veces que hay, ahorita tírele al Ayuntamiento, tírele a los funcionarios, pero tenemos que reconocer compañeros que todos los funcionarios tienen un horario, y tienen un tiempo de descanso en ese horario para hacer lo que les gusta, eso es indiscutible todos pueden hacerlo, cuando estaba el partido del PRI hacían lo mismo señores, siempre ha salido con los mismos trabajos, pero pasa siempre es efervescencia política, ya me tocó hacerlo en el PRI en otra administración; entonces quiero decirles compañeros, que necesitamos respetar los horarios de cada funcionario, entonces yo no entiendo que los compañeros Regidores de oposición, aquí se quejen de la situación del Presidente Municipal y el pueblo, y la comunidad tiene otra forma de pensar, o sea tienen otra opinión de todo el Ayuntamiento, a como está trabajando el Ayuntamiento de Guasave, y lo dice en el periódico que sacó el compañero de hoy, donde dice que el Presidente Municipal tiene la mejor calificación del Estado de Sinaloa; entonces yo le pido que estos temas, claro hay que abordarlos, pero yo como integrante de PT, estuvimos aquí convocados para una mesa de diálogo donde todos fallaron nadie vino, dónde era el lugar para decir las cosas. Yo estoy de acuerdo con los compañeros, tenemos todo derecho de opinar y solicitar, pero yo pienso que debemos de acudir a esas mesas donde se preguntan esas cosas, donde se dialoga, donde hay preguntas y respuestas al momento hacerla. Yo los invito a que no nos apasionemos con el tema electoral. Es el comentario.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Pues nosotros coincidimos en el asunto este, efectivamente hay campaña electoral, hay campaña política, pero no deben de ser estos los temas de Cabildo lo más preponderante o lo más importante, el asunto electoral para eso están los partidos y para eso están las instancias, hay tema de gobierno que hay que atender hay que atacar como lo que hace un momento señalamos desde el partido sinaloense, así también hace un momento se puso sobre la mesa y efectivamente también es un tema de Gobierno, es un tema electoral y político ha quedado inconcluso el tema de vivienda donde se hizo el señalamiento en esta mesa y el día de hoy, efectivamente no vemos nosotros un resultado en ese tema, y bueno es como todo hay funcionarios muy buenos, hay funcionarios, a los excelentes hay que decirlo, pero hay funcionarios que no están haciendo su trabajo y que eso es lo que nosotros nos interesa, y ahí es donde nosotros tenemos que atacar, precisamente donde esos funcionarios no están realizando su trabajo o lo están realizando mal, hay que decirlo también porque finalmente es la función que nosotros tenemos aquí como representantes de la sociedad, si no hacemos eso entonces para qué estamos entonces ahí, importante también volviendo al tema del programa de vivienda que debe aclararse, debe de darse certidumbre y aquí está el Síndico Procurador no sé cuánto tiempo usted vaya a estar en esa responsabilidad, si es por el período en que el titular ha pedido permiso o si se va a quedar ahí, pero finalmente el tiempo que usted esté ahí deben ejercer su función y debe de hacer que el resto de los funcionarios de la administración municipal también hagan lo que le corresponde, ahí se habla de que para este ejercicio 2015, bueno de 2014 se aprobaron 106 acciones de vivienda, una aportación de Gobierno Federal de entre los \$63, 000.00 (sesenta y tres mil 00/100 m.n.) y \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil peso 00/100 m.n.) con el 30% de la aportación del Gobierno Estatal y el beneficiario ahí es donde venía problema entre \$4,100.00 (cuatro mil cien pesos 00/100 m.n.) y \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 m.n.) entonces dicen las reglas de operación que de acuerdo al incremento que se da en esta aportación que se les pida sólo beneficiarios fue de \$6,500.00(seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) un incremento aproximadamente del 146 % y según las reglas de operaciones se pueden realizar un convenio de este tipo pero solamente se puede aumentar el 20% de la aportación no el 146 % entonces lo más grave aquí es si informaron o no a los beneficiarios que la aportación podía ser en recurso económico, pero también podía ser en especie o en mano de obra o mixta, yo creo que es hasta el día de hoy, no se ha aclarado y así lo manifiestan las reglas de operaciones, lo más grave de esto es que con este famoso convenio, pues le quita la oportunidad a gente, sólo tiene el recurso económico, con el aumento que se dió en este convenio, para poder acceder a este programa social y que realmente lo puedan estar ocupando, entonces si hubiese sido con la primera aportación de los \$4,100.00 (cuatro mil cien pesos 00/100 m.n.) tal vez esa gente que tuviera esa necesidad hubiera podido acceder a tener una vivienda digna, de tal forma que lo que nosotros

exigimos a este Gobierno Municipal y a las autoridades que participan en ella, que se aclare este tema, las viviendas y que se lleve a cabo una investigación a fondo del tema; esto para poder darle certidumbre, darle certeza a la ciudadanía guasavense de que efectivamente nosotros estamos haciendo las cosas como corresponde, para eso yo creo que es conveniente, incluso y si es necesario pedir y solicitar la separación del cargo de la Titular la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento para que se haga esta investigación y no entorpezca la misma. Es cuánto.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Miren yo ahorita solamente trataba que hacer un comentario porque la verdad es que hay una serie de broncas. A mí me tocó ver y no es porque yo esté con el afán de querer atacar al Gobierno Municipal, simplemente nosotros decimos, bueno, lo cierto es que esto se está dando, pero miren yo estuve en El Progreso y me encontré con que a andan los del Gobierno Federal amenazando a la gente con el PROSPERA, yo tengo testigo de eso; lo mismo está sucediendo en Leyva Solano, anda gente del Gobierno Federal porque estamos en época electoral y no quieren que tocamos el tema, pero lamentablemente lo andan haciendo, y cuando quieran se lo compruebo y lo mismo que en el Municipio está pasando en el Gobierno Federal o sea aquí la bronca no es porque nosotros digamos, hay un proceso electoral que se está enrareciendo, están utilizando los programas sociales para beneficio de los candidatos y cuando quieran los compañeros del PRI, yo los llevo con gente que les va a decir en sus narices que los están amenazando, entonces en el PAN pasa exactamente lo mismo con algunos funcionarios de Gobierno Municipal, yo les digo, yo vine hablar con el Secretario, porque compañeras nuestras que están trabajando en el Gobierno Municipal nos dijeron, hay instrucciones que te vayas por la línea y si no, ya sabes, y le traje nombres al Secretario para que no digan que son mentiras y gente que está dispuesta, incluso dijo, a mi si me invita ya voy y les digo, entonces bueno, aquí no se trata de que estamos falseando las cosas, se trata de que nosotros queremos haya transparencia, que se respete el proceso electoral y que a la gente se le deje votar en libertad, todos tenemos un corazoncito y que después de las 3 de la tarde cada quien puedo hacer lo que le da la gana, tenemos perfectamente claro, el problema es que cobra y en horas de trabajo anda haciendo campaña, ahí sí estoy en contra de eso, sea del PRI el PRD el PT yo tengo empacho por eso.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Buenos días, yo considero que es algo muy preocupante lo que sucede con el programa PROSPERA, en lo que se refiere Saúl, acertadamente el 16 de abril se publica que una beneficiaria de PROSPERA, está haciendo una denuncia donde la condicionan a cambio del apoyo a votar por el PRI, es la única manera de que el PRI cree que va a ganar votos, la señora Milagros Camacho Flores vecina de la comunidad del Cubilete acusan a trabajadores de fuera específicamente a KARIM VALENZUELA, de amenazarla para que votaran por la candidata del PRI, ahí si se está viendo mucha amenaza, de lo contrario se le quitará beneficios, para que apoye a ese partido. CAMACHO FLORES simpatiza con otro partido y es mucha la valentía de ellas al dar ese testimonio y por eso ha sido víctima de acoso por los coordinadores del programa, en determinadas ocasiones le han manifestado que dejará de recibir el apoyo y que incluso en la comunidad La Trinidad, por parte de las vocales de PROSPERA hay una amenaza, nos sueltan su credencial, porque al tener el dato en el censo de cualquier partido, ustedes van a perder el programa. Porque finalmente la información ya la tienen, de esa manera están estas gentes manejando ahorita el programa, PROSPERA tratando conseguir votos porque no las puede conseguir otra manera, incluso están censando para jornaleros agrícolas.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Una pregunta, ¿ustedes con qué fin le quitan la credencial a la gente?

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: No, ellos dicen que al pedirle la credencial cualquier partido político para censo le van a quitar el apoyo no específicamente en un partido cualquier partido que vaya a hacer alguna encuesta, reciben algunas amenazas por parte del programa PROSPERA, no sueltan su credencial de elector porque tener información de cualquier partido político que no sea del PRI, pierden el apoyo y yo creo que eso sí es muy preocupante, porque

es un apoyo que viene a beneficiar a los hijos de las personas que si votan, finalmente los muchachos que reciban un apoyo para continuar sus estudios, pues ellos finalmente no tienen una credencial para votar, lo tienen los papás no se vale, es amenaza y aquí está la denuncia por escrito noticiario Altavoz y la de El Debate.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** expresa: Bueno, lo mismo pasa en Bamoa y en Estación Bamoa, donde han intimidado a la gente y prueba de ello están esas fotos dónde se ve la camioneta y la gente de SIN HAMBRE, aquí es en la Sindicatura de Bamoa, esas fotos fueron presentadas el 8 de abril, dónde están haciendo proselitismo siendo que Rosario Robles firmó un acuerdo el 2 de marzo ante el INE, donde dice van a evitar que se haga proselitismo, que se hagan ese tipo de levantamientos, de promoción de los programas sociales y ahí está la misma gente, la misma ciudadanía nos pide a nosotros que esto se haga público, y que hagamos un llamado a que no estén amenazando con las situaciones y queriéndoles quitar el programa, incluso en este pago ya tuvieron varios de ellos, vienen como fuera del programa y no es justo volvemos que se le quite la poca ayuda de gobierno a las familias que menos tienen, entonces esto también en las comunidades de Bamoa y de Estación Bamoa.

--- **El C. Regidor José Manuel Orduño Lugo** expresa: Es comprensible Presidente la inconformidad, los comentarios que han hecho los diferentes Regidores, porque estamos en tiempos electoreros, pero partido que esté en el poder pasa la misma cantaleta, pero nada más con diferentes actores, ahorita lo que comentaba el Regidor Baltazar. Yo recuerdo que en el 2010 también se pidió la lista de funcionarios que pidieron permiso, y quien encabezaba esa lista era un funcionario que apenas tenía 24 horas que había sido contratado, y qué raro que se dio el permiso y luego andaba en la campaña; ahorita lo que comentaba la compañera regidora Lulú de los compromisos que firmó Rosario Robles, en estos tiempos electorales que el programa de SEDESOL no iba actuar respetando esa veda electoral; en Juan José Ríos va una parvada de muchachos, muchachas, señoras, señores con el trapeador, la escoba y el recogedor limpiando lo que es las banquetas, los camellones, no sé qué programa es el que los está financiando, yo sé que es SEDESOL, entonces no se respeta, entonces no tiene la voz muy completa, los compañeros que golpetean en ese tipo de comentarios es porque hay que ser claro, pues todo se permiten, mientras no se viola la ley y que la autoridad competente castigue al que incurra en esa irregularidad.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Presidente, yo creo que he sido muy claro y vuelvo a ser reiterativo, aquí no se trata de excluir nada, todos esos señalamientos bienvenidos, pero yo creo que yo no puedo ir a barrer la casa del vecino, cuando no barro la mía y aquí la responsabilidad primera es la que tenemos nosotros como Regidores, en lo que se refiere al Ayuntamiento Municipal, en esa parte también estoy de acuerdo que si hay irregularidades, que no se debe proceder a ese tipo de amenazas en ningún lado, nosotros no estamos para solaparle y nosotros siempre lo hemos dicho, estamos para que las cosas se hagan de la mejor manera, y si a nosotros lo que nos corresponde no lo hacemos bien, porqué nosotros no lo estamos haciendo bien, nosotros no podemos exigirle al hijo del vecino que lo haga bien. Yo creo que aquí lo primero que tenemos que hacer, primero que nosotros aquí internamente a solucionar la demanda que hay, la problemática que hay, y si se refiere a las 24 horas, yo creo que aquí Juan Pablo ni si quiera le habíamos dado posesión, cuando ya tenía licencia para salir, entonces no se trata de eso hacer cortina de humo y ver los señalamientos que realmente son reales, y se están dando aquí en este Ayuntamiento, usted es responsable Presidente, aquí por más que se defiendan lo indefendible, yo creo que aquí usted debe tomar cartas en el asunto y exigimos Presidente, exigimos que se tomen cartas en el asunto y que el Señor Síndico Procurador se aplique, aquí hay áreas correspondientes para hacer las averiguaciones correspondientes, no se trata de hacer señalamientos y ya me la quito, resulta, que le voy a echar la culpa al vecino, cuando mi hijo anda haciendo los destrozos y ando señalando al hijo del vecino, a la mejor el hijo mío pervirtió al vecino y no me doy cuenta entonces, aquí se trata Presidente de que no son asuntos electorales, usted sabe muy bien que lo hemos venido diciendo desde que inició la administración, entonces ¿Qué etiqueta le vamos a poner al día siguiente?

Aquí hay que tomar cartas en el asunto Presidente, y la cosa es seria, está delicada y a usted le compete, no hay mas Presidente, aquí yo creo que no que se diga, más que nada se ignora, porque aquí el compañero así como él dice una cosa; bueno, el compañero ya fue Regidor por un lado y ahora es por el otro lado, quiere decir que conoce el tema de todos lados.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: ¡Así es!

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Yo creo que aquí Presidente en esta parte que corresponde, es porque usted también externó y lo dijo y si hay estas denuncias lo que no han entendido nadie, es que son asuntos federales, es un delito federal y muchos no ven la trascendencia hasta dónde va el delito, y ya sea de que trabaje en una dependencia pública, en una dependencia federal, en una estatal o una municipal es un delito federal, y si se incurre y procede contra la denuncia que se haga, pues se va a aplicar a lo que le corresponde a la ley, pero si a lo que nos corresponde a nosotros, a la responsabilidad, nuestra representatividad aquí en este Honorable Cabildo, hay que ejercerla Señor Presidente, y primero que nada hay que exigirle a usted como ejecutivo, que tome las cartas correspondientes, al Síndico Procurador ya se le dijo una y otra vez de los vehículos, no se ponen en el estacionamiento los vehículos los fines de semana, y así podemos decirle lo mismo y podemos a echarle la culpa a lo electoral, y se va acabar el año y ahí viene la otra electoral, y se le fue el tiempo y no se solucionó nada. Yo creo que aquí queda muy claro, que haya seriedad con la que se están haciendo los señalamientos y la situación en la que estamos inmersos, Presidente, en realidad yo por eso pido la información, que se me dé para no estar criticando por criticar, hay que tomar cartas en el asunto y solucionar la situación en la que estamos inmersos.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Muy discutidos todos estos temas, no quiero manifestarle que en relación al asunto de la licenciada Artemisa, que efectivamente antes se hizo una aportación adicional, pero antes previamente se hizo una reunión con los beneficiarios y estuvieron de acuerdo, porque se pretendía que se diera una casa con mejoras, y una vivienda más digna. El presupuesto que estaba asignado en ese convenio, bueno era para una casa más rústica, en este caso se entrega una casa en mejores condiciones y obviamente con el acuerdo, y firmando convenio cada uno de los beneficiados; sobre el otro tema en la cuestión electoral, yo creo que es congruente que cada funcionario que tenga interés en participar en campañas electorales, de acuerdo a su ideología política, bueno pues que pida su licencia, eso es lo más congruente y que se ponga a trabajar, porque definitivamente aquí en reiteradas ocasiones se han vertido sobre esa situación, que todo aquel funcionario que no esté cumpliendo con sus funciones y actúen con ilegalidad en estos casos, se les puede fincar alguna responsabilidad; ahora bien también hay que ser congruentes todos, porque definitivamente aquí yo cuento con una fotografía del día lunes 13 de abril, donde precisamente el líder sindical Acosta Quevedo, precisamente en horas de trabajo está pegando calcas de la candidata del PRI, y aquí están las fotografías donde se muestra exactamente ese tipo de acción, entonces yo creo que hay que ser congruentes. Esta persona debería de irse y no estar haciendo proselitismo político cuando está en funciones de trabajo.

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza** dice: Buenos días compañeros y compañeras Regidores, es para señalar una irregularidad que se está llevando a cabo por el Gobierno Federal, en las últimas semanas como ahorita mencionó el compañero José Manuel Orduño, ya que un problema tan noble como es el empleo temporal, se está utilizando para favorecer a una candidata a diputada en el municipio, y a un partido en específico que es el PRI, cuando la misma titular, cuando aquí mencionó Lulú, de SEDESOL Federal, Rosario Robles quedó de acuerdo que no se realizarían programas durante la época electoral, para no enrarecer el proceso y confirmado por el titular estatal Regino Acosta, y el día 9 de abril estuvieron anotando en la comunidad del Cerro Cabezón, El Huitussi y El Caracol, donde quiero aclarar que para nada estoy en desacuerdo, que se den estos programas, debido que al día 15 de marzo, entró en veda el camarón y el día primero de mayo se vedarán otras especies, como lo son la jaiba y el tiburón, por lo que los campos pesqueros se verán inmersos en la pobreza, si no estoy en desacuerdo en la forma y en los tiempos en que se está dando este programa,

en la forma porqué este programa por medio de DIDESOL Municipal, y porqué ahora no lo tomaron en cuenta. Y otra es que antes se venía llevando este programa, en donde llegaban a las comunidades y se anotaban todas las personas que querían solicitar dicho apoyo, y en esta ocasión las personas llegaron con listas de beneficiarios y a las demás personas les decían, que no, porque no venían anotadas y casualmente los que venían en esa lista, eran los operadores políticos que tienen en las comunidades los del PRI, por lo que considero que es una falta de respeto y de humanismo para todos los demás pescadores, tanto de cooperativas como libres que se quedarán sin sustento en estas épocas de veda, y que dichos programas se perviertan para beneficiar a alguien políticamente, y ellos los dejen por fuera, cuando la función de este programa es venir a aminorar la pobreza en épocas vulnerables, por lo que considero que estos programas deben abarcar así como lo venían haciendo todos los otros años a más gente, porque si llegan en listas, por ejemplo en el cerro llegaron 70 personas y casualmente son esas personas, entonces como quedan las demás personas las están amenazando diciéndole que si quieren que le den este programa, tienen que ser de esa línea, entonces creo que ni los de PROPESPERA, ni los de VIVIENDA ni nada porque son programas que se implementan para la pobreza.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** expresa: Miren el asunto que yo planteaba hace rato de Artemisa, de acuerdo con las reglas de operación si pudieran modificar el convenio, bueno ella dice que lo modificó todito, aquí hubo una asamblea con los beneficiarios, y dice que los beneficiarios firmaron, bueno, que nos enseñen el acta, porque yo tengo la información de gente que nunca firmaron ese documento, ahora si le metieron una hoja entre los papeles diciéndoles que firmaron, pero habría que verlo porque una cosa es lo que ella dice y otra cosa es de los beneficiarios, y esa es una cosa que tenemos que aclarar como Gobierno Municipal, porque está en nuestra cancha, es nuestra responsabilidad; y lo otro Presidente que yo quisiera que no quedara en el aire que le proponía un punto de acuerdo de que integremos una Comisión plural, miren esta Comisión nos va a dar conocimiento de cuanta gente realmente tenemos, yo soy Presidente de la Comisión del Trabajo, yo no sé cuántos trabajadores de planta hay en el Municipio, es más se han reunido con los del Sindicato y ni siquiera me han invitado, me invitaron a la firma del convenio, claro que no iba a ir no me invitaron a la discusión, me invitaron a la firma, hay un menosprecio para las Comisiones de este Cabildo, y una forma de rescatar eso, es que armemos una Comisión plural y no se trata de ir como cacería de brujas, simplemente hacerlos que trabajen. El hecho de que sepa que los estamos revisando, la gente que no trabaja va a trabajar y el que no quiera trabajar ese se va a joder esa es mi propuesta.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Yo propongo de la propuesta que hace Saúl de que sea la propia Comisión y que se le anexe un representante de la contraloría, para que le de legalidad al asunto de que se está haciendo la Comisión, porque la Comisión es plural al final de cuentas.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** expresa: Falta Carlitos.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Entonces se integrará Carlitos a la Comisión para que quede complementada las fracciones, porque de alguna forma se le ve ya forma a la petición que está haciendo el compañero, en la propuesta para que no le estemos dando vueltas al asunto Presidente, yo creo que si nos ponemos a hacer señalamientos, no crean que no traemos nosotros señalamientos de funcionarios, inclusive de los jóvenes que anda integrada por la brigada que trae de jóvenes, el DIF presidente que es también una parte muy noble social y que también está siendo señalada, porque a los propios síndicos a ellos no se les toma en cuenta a la hora de ir a entregar las despensas y a los demás síndicos que son de la fracción si, yo creo que aquí presidente yo he sido muy claro, no se trata de decir por un lado, por el otro y seguir escarbando y escarbando se trata de tomar cartas en el asunto yo creo que está muy bien definida la propuesta del compañero Saúl Gámez, en primero es una de las tantas cosas que se están dando aquí una de ella es para ver los empleados, ya veremos la demás parte del blindaje electoral que se le pueda dar a las diferentes

áreas porque hay empleados que fueron y que le dieron parte del Ayuntamiento obras y beneficios, no se trata presidente, yo creo que en esta parte de la contienda hay mucho que señalar pero si lo que corresponde a nuestra parte hay que tratar de aplicarlo en lo correspondiente en lo nuestro, yo me uno a esa propuesta y anexamos a la parte del compañero Regidor para que se integre y que de parte de la contraloría vaya alguien para que de fe que las cosas se están haciendo transparente y que de ese trabajo que se haga del que habla el compañero para que realmente se analice y hacer el inventario Presidente, porque no tenemos un inventario real prueba de ello es que no los dan o si los dan no los quieren entregar, esto es lo que nosotros hacemos esta invitación y unirnos a esa propuesta que hace el compañero, anotarla y en lo sucesivo haga lo que le corresponde como ejecutivo de esta administración, bueno que se vuelva hacer y que se instruya y aparte también el Secretario y el Síndico Procurador para que se tomen cartas en el asunto ahí mucho que aquí se ha dado y queda en el aire no se trata de que las cosas sean mediáticas y que solamente crean polémicas, si no aplicarnos y resolver porque queremos ver que realmente se quiere resolver la situación en la que estamos.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Mismo tema, nada más para concluir señor Presidente, las compañeras Regidoras Lourdes, Zulma y Yendi tocaron temas que obviamente no corresponden aquí pero si corresponden en el sentido que ellas la plantean que hay que hacer eco de lo que suceda en la sociedad y que yo quiero decirles que si esto está sucediendo pues hay instancias para que hagamos la denuncia y no estamos de acuerdo obviamente de que sucedan estas cosas, pero si habremos de quedar claros que estos temas aquí el Presidente no los va a poder resolver y los que aquí competen se han complicado estos temas pues no competen aquí, pero coincido con ustedes es lamentable que sucedan estos hechos condicionen a la sociedad y a la gente que más necesita estos programas sociales para ello, no estamos de acuerdo y yo quiero pedirle al Presidente que pudiera reiterar al Síndico Procurador, a todos los funcionarios incluir los Síndicos porque hay Síndicos que traen propaganda, distribuyen propaganda, ponen pendones, entonces eso si compete a nosotros compete a la autoridad, al Síndico Procurador, volverles a pedir que se abstengan de hacer todas estas actividades, estas acciones que lógicamente no les corresponde llevar por que hay un compromiso y que la Ley les prohíbe.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** manifiesta: Don Cecilio creo que si se entendió ¿no? lo que nosotros estamos aquí reclamando es porque la ciudadanía se acerca a nosotros y lo primero que nos dicen ¿tu como Regidora que puedes hacer? Y si bien es cierto que no nos compete a nivel Municipal arreglar estas situaciones es verdad no obviamente ya los abogados, nuestros partidos se están haciendo cargo de llevar las denuncias correspondientes a las instancias para que procedan pero si es importante darle a la ciudadanía la atención y que ellos vean que nosotros aquí en Cabildo también levantamos la voz por que luego se acercan con el temor que a mí me lo dijeron, yo lo que no quiero que digas porque si no me han quitado me van a quitar y que va a pasar con esa gente obviamente también de la misma manera a nosotros como Regidores para que solucionemos de cierta manera el apoyo que le están quitando los del programa de SEDESOL entonces por lo menos que los ciudadanos que las gentes que se acercaron a mí sepan que estamos aquí ante los medios ante la opinión publica alzando la voz por ello y que ellos están con ese temor.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** expresa: Compañero Cecilio admiro su congruencia y que nos des ese apoyo y que hagas eco de lo que nosotras estamos manifestando, gracias por esa sensibilidad que tienes, finalmente no eres la fracción de nosotros pero hemos visto tu actuar en todas las sesiones de Cabildo que ha sido muy congruentes tu participación, y también finalmente que la gente vote por el más le lata porque finalmente quien más le lata pueda ser gestión por su municipio y ¿apoco no Cecilio?.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Tengo una sugerencia, me gustaría que pusiera orden en este Cabildo de darle la atura que nos merecemos todos y se merece la ciudadanía, hay instancias correspondientes hay un consejo en el INE y pues a mí me gustaría que

usted en lo personal abordara un tema, cerramos un tema y que siga otro que no sea un colache como lo estamos haciendo, yo le sugiero a usted que ponga orden que ponga mano dura y se le dé seguimiento a cada una de los temas, es mi sugerencia.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: Quiero informarles que todo es importante, todo es interesante, pero en mi escenario personal, Creo que esto tiene prioridades fundamentalmente el tema de la vivienda, el tema de la vivienda bueno pues le impacta a las acciones y a la responsabilidad del Ayuntamiento en el cual yo hable con la responsable, aquí finalmente habremos que acepta que a lo mejor es falta de información pero se les está siendo llegar a todos los involucrados que son los beneficiarios un planteamiento que les permita a ellos estar tranquilos y les permita retomar el camino y sobre todo la certidumbre de la aportación que hicieron si alguien quiere claridad y que las cosas salgan lo mejor posible en los temas relacionados a demás con dineros es su servidor por eso yo le pedí a la Secretaría o a la Directora de DIDESOL Artemisa que hiciera lo propio y que de alguna manera fue una intención de buena fe en donde ella concretiza una operación de poderles elevar el resultado final de la vivienda, cosa que en verdad bueno pues debimos de haber aplicado de otra manera y ahí está la consecuencia, yo quiero decirles a ustedes que en ese tema y ojala bueno pueda ser ella misma quien les informe a estas alturas cómo va el desarrollo y el tratamiento con cada una de las personas que fueron beneficiarias en ese momento y puedan ustedes tener con mucha claridad como esta ese tema, que creo yo que es fundamental aquí, es el de las licencias, la gente en todos los trienios ha tenido la libertad de pedirla, yo creo que a nadie se le impide ese gran derecho y esa gran alternativa que tiene la gente al momento de ser contratada en el propio Ayuntamiento, ahorita la relación que tenemos aquí es de 20 gentes, ahorita di una indicación de que se les diera una copia ustedes, la pueden ver en acceso a la información de ahí seguramente la tomo el periódico que la publico, es una información que está totalmente pública, que está al servicio de la sociedad y sobre todo al servicio de todos ustedes, ese escenario creo yo que es fundamental para que las cosas en la etapa electoral se den con cordura o se den de la mejor manera posible, yo le quiero comentar que el día que hicimos el pacto, posterior a ello yo hice una visita no sé si otros alcaldes la hayan hecho pero yo la hice en el sentido de ir al gran número de dependencias que conforman el Ayuntamiento, hable con la gran mayoría de los trabajadores porque aquí ustedes deben de saber que hay gente que simpatiza con el PRI, PAN, PRD, PT y PAS, con otros partidos, algunos que no simpatizan con ningún partido, y yo fui muy claro eh, yo si quisiera pedirles a ustedes en el tema Municipal, porque aquí alguien dijo que se están utilizando artimañas o condiciones de amenaza a la gente que si votas o no votas por alguien, yo quiero decirles en verdad que si ustedes tienen pruebas contundentes habremos de despedir a esa persona porque ese fue el acuerdo, yo fui muy claro muy preciso que en esta ocasión y mientras su amigo esté al frente de la responsabilidad Municipal no se habrá de amenazar y mucho menos de ponerle el pie encima a nadie para que voto por uno u otro candidato, yo creo que tendrá que hacerlo en plena libertad, plena conciencia y en el respeto y libertad, creo yo que si en ese tema ustedes tienen pruebas muy contundentes de que esto esté pasando habremos de poner las condiciones que tienen que prevalecer al caso. El otro asunto, bueno yo les quiero decir que vamos a estar muy atentos a que las cosas que se suscitan y mucho de los comentarios que se dieron aquí creo que no es el lugar en el que se tienen que hacer, los convoco para que las fotos y las denuncias haya está el órgano electoral, creo que hoy más que nunca las condiciones y las precisiones del órgano está en base a las condiciones y las precisiones del órgano, están en base a las mismas exigencias ciudadanas muy por encima de cómo han estado anteriormente, hoy las precisiones que ellos manejan, la actitud de los propios responsables están al orden del día y hoy en verdad están sujetos a consideraciones muy fuertes por la misma exigencia ciudadana y de los propios partidos, todas las cosas en el ámbito electoral que ustedes ven, que están pegando calcas, que me dijeron que sí, me dijeron que no, pues yo creo que haya es el lugar correspondiente para poderlo hacer, en el ámbito del relajamiento decirles que si bien es cierto que se han ido 20 gentes, se han estado reacomodando con las gentes que integran las propias dependencias para que las cosas no dejen de funcionar, porque esa sí es responsabilidad nuestra y habremos de estar muy pendientes para que en el momento que esto siga sucediendo estemos a la altura de lo que los Guasavenses nos estén demandado, yo quiero decirles a ustedes

que estamos muy atentos aun en las condiciones financieras del propio Ayuntamiento para que el trabajo y la responsabilidad nuestra en este Ayuntamiento estén a la altura de lo que el pueblo de Guasave este esperando de nosotros, eso es lo que yo les puedo decir en este tema que estuvo en tiempo y en participaciones y sobretodo oportuno por lo que esta sucintándose, pero si pedirles hombre a todos y cada uno de ustedes por que en verdad los tiempos han cambiado, los tiempos de hoy de la participación electoral están muy plurales y hoy en verdad creo pues que el mismo Ayuntamiento está conformado por diferentes fuerzas y creo yo que debe de prevalecer el respeto, la solidaridad y el compromiso que tenemos con el pueblo para que el día 7 de junio pueda tomar sus decisiones por quien ellos consideren que deba ser la persona adecuada para la diputación que está en disputa, yo estoy a la orden y créanlo que yo reconozco las participaciones de todos ustedes que viene a enriquecer la vida diaria y cotidiana del quehacer del Ayuntamiento y lo que este en nuestro amparo, créanme que estoy en la mejor disposición de seguirlo enfrentando junto con ustedes.

Si me permiten yo sometería a votación la propuesta que aquí se dio de la comisión porque es un caso y un tema interesante que creo yo debemos de sujetarnos, lo que si quiero proponerles que ojala esperemos a que termine el proceso, no sé cómo la vean para que esto se dé con la mayor claridad posible y se de en un mayor entendimiento la creación de la comisión que permita hacer esa revisión de todos los empleados de Ayuntamiento ¿quiénes son? ¿Dónde están? y ¿qué hacen? para que de esa manera podamos darle una mayor viabilidad financiera a la propia tesorería, en el caso de que se pudieran encontrar gentes que están de sobra.

Si están de acuerdo en que se pueda conformar esta comisión con la base que integra la Comisión del Trabajo sumándole la participación del Regidor Carlos Leyva y un representante de Contraloría y que se dé esa conformación pasando el proceso electoral...

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** expresa: Yo tengo una propuesta, yo era de la idea que la comisión se integrara rápido y que el resultado lo presentáramos después de las elecciones.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Los que estén de acuerdo con la creación de la Comisión conformada por los integrantes de la Comisión de Trabajo con la inclusión del Regidor Carlos Armando Leyva Duarte y un representante de la Contraloría Municipal, para la revisión del personal que labora para el H. Ayuntamiento y que el resultado de dicha revisión se presente pasado el presente proceso electoral, favor de manifestarlo levanto la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CREACION DE LA COMISIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, CON LA INCLUSIÓN DEL REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA LA REVISIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA PARA EL H. AYUNTAMIENTO, EN LA INTELIGENCIA QUE EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN SE PRESENTE PASADO EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL”.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Buenos días Presidente, Regidores, Síndico Procurador, para este año este Cabildo autoriza la cantidad de \$480, 000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) en el presupuesto anual específicamente para el área de asuntos indígenas, en recientes reuniones que sostuvimos con ellos nos manifestaron su completa inconformidad porque a pesar de haber presentado los tramites con anticipación donde solicitaban los apoyos necesarios para la realización de sus fiestas tradicionales en fechas pasadas entre ellas los días santos, la respuesta de esta administración en alguno de los casos se le negó el apoyo y en otros únicamente se dio una raquíta ración de ingredientes para la elaboración del tradicional huacabaque, por lo que manifiesto mi total desacuerdo como Presidente de la Comisión de asuntos

Indígenas por la forma incorrecta, insensible y déspota como resolvieron los funcionarios que recibieron las solicitudes de los compañeros indígenas, por aquí se encuentran algunos compañeros que avalan este pronunciamiento.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Aquí en esta parte a mí me troco inclusive ver algunos, creo que la falta de una comunicación, porque aquí hay que reconocer que la parte de este problema está en el área de Tesorería de donde son los recursos, porque si bien es de conocimiento, si bien la gestión ha estado fallando, inclusive en el área de Regidores porque no hay flujo ese es el comentario de parte de la Regidora cuando hay un presupuesto dado en las diferentes áreas que se aprobó afinales del 2014, entonces aquí para ellos es un viacrucis por que pegan una vuelta, otra vuelta, tocan una puerta y cuando menos yo creo que se debe estar más organizados a lo que se refiere a esas fechas, son claves, así como se dan en los diferentes acontecimientos como semana santa, de todo ello de que se tiene que en esa parte administrativa, se tiene que resolver con anticipación, no podemos estar esperando a ver si cae o a ver si va a ver recurso para esa fecha y la parte de lo que se refiere al momento de hacer el trámite ante el proveedor porque a veces ni con el proveedor se tiene las puertas abiertas, entonces aquí se deben tomar cartas en el asunto para que no sucedan este tipo de situaciones y se deben de mejorar día con día la situación administrativa y organizativa que está sucediendo en la administración, yo creo que nosotros no podemos pedir un recurso o hacer una petición cuando se va a resolver, no cuando ya no se ocupe, o que realmente se haga una maroma para que la persona que hizo en tiempo y forma su petición no se le dé, entonces eso es la parte que también se le abona con lo que son los indígenas y aparte el trato que siempre de alguna forma ya ve que son personas que son calladas y a veces que desconocen, y les dice que vayan para allá y luego que vengan para acá y luego son vueltas que dan innecesarias, yo creo que debe de ser un mejor trato y que no debemos nosotros traerlos en vueltas.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** manifiesta: Indudablemente el tema de los indígenas son temas que nos preocupa y nos ocupa por la situación marginal en la que viven, pero yo sí creo que el tema de los indígenas en esta administración han sido mucho mejor tratados que antes, los indígenas sin resolver sus problemas porque son muchos los problemas que traen y son problemas viejísimos, pero vienen siendo según nuestros datos que tenemos aquí han sido tratados, atendidos, se les ha apoyado, indudablemente el gobierno y la administración no puede resolver todos los problemas, eso compañeros siendo realistas no vamos a resolver todos los problemas de todas las comunidades indígenas que forman parte en el Municipio, son muchas y no alcanza lo que hay para resolver todas las necesidades se busca darle apoyo y se les está dando, créanme y creo que en esta ocasión han dado mucho menos vueltas que en otras veces, han sido atendidos, se desayunan, se le facilitan cosas, se le consiguen permisos y muchas otras cosas pero indudablemente no podemos resolver todos los problemas son problemas viejísimos y se entiende la preocupación compañeros pero de eso a decir que no se está haciendo nada ahí, que no se les atiende ahí si difiero, yo creo que habría que reconocer la atención que se está dando, que indudablemente no podemos resolver todos los problemas, no podemos porque son muchos pero de que se les está dando ayuda, mucho se les apoya a los indígenas, a lo mejor no como ellos quisieran, estamos de acuerdo pero de que han sido atendidos y que se les apoya y que se les resuelven cosas sí, yo si difiero un poco, y como lo digo son problemas muy viejos los que hay, pero nosotros también les hemos ayudado a hacer gestiones en varias áreas y se les apoya, a lo mejor no con todo pero se les apoya, yo creo que deberíamos de enfocarnos eso si en buscar más recursos para el apoyo de las comunidades indígenas.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Comentaba ese pronunciamiento por el motivo de la cercanía que tengo yo con ellos por la comisión, y por lo cual a mí me abordan y me comentan, tengo un documento aquí presentado donde se recibió el 25 de febrero ahí están todas las comunidades que hicieron la solicitud correspondiente en tiempo y forma, nosotros estamos sujetos al presupuesto, no están pidiendo más de lo que no venga aprobado en el presupuesto, pues se hizo esa propuesta de presupuesto y hubo mucho jaloneo y pues se logró esa cantidad de \$480,

000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) que no es mucho y es muy bajo pero por algo se inicia, por algo se empieza, yo creo que si se hubiera ejercido cuando menos la mitad de ese presupuesto hubiera salido de una mejor forma las fiestas tradicionales que ellos pidieron con mucha anticipación, contando con el presupuesto que ustedes mismos y nosotros sacamos adelante, entonces yo creo que no estamos fuera de lo legal del derecho que ellos tienen por lo rezagado que han estado, entonces si es una buena reflexión para en los próximos eventos pues se pueda aplicar de buena forma el presupuesto y no haya esa inconformidad en cada una de las solicitudes, los gobernadores indígenas están muy inconformes, van estar aquí unos días más, van a venir con el Presidente, entonces yo creo que si tienen ustedes conocimiento de lo que está sucediendo para en un momento darle solución a la demanda que ellos anhelan, que ellos solicitan para poder ellos seguir manteniendo viva las costumbres y sacar adelante como dice ellos nuestro ritual.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Solamente agregándole un poquito a lo que de alguno forma manifiesta este Cabildo en voz del compañero Regidor Noé Salvador, nosotros no estamos diciendo que no se les da, sería un retroceso decir que se les está dando menos, es correcto que se le tenga que dar más, y la atención debe ser mejor y para eso luchamos y para eso estamos aquí, aquí no se trata para que sean menos, nunca para atrás, siempre debe ser para adelante en lo correspondiente de que el apoyo cada día y las administraciones deben de ser mejores para eso se lucha y para eso de alguna forma estamos todos representados aquí, pero si fui muy clara y es muy clara la parte que se está haciendo referencia es que hay un presupuesto asignado y en ese presupuesto asignado deja mucho que desear en las partes más grande de ellos que son sus fiestas tradicionales, yo creo que aquí otro tipo de ayuda social que se vaya a dar en cuestión de si hay vivienda o necesidades de otro tipo, de esa área es exclusivamente para conservar lo que son las tradiciones de lo que son los indígenas y es un área exclusiva en atención los indígenas, entonces esa es nuestra observación, en ningún momento el planteamiento fue de que no se les dio, se les dio pero realmente pudo haber sido mejor, de eso se trata de mejorar, el señalamiento esta dado y que así como en un momento determinado se hablan de las denuncias que la compañera también le hace correspondiente en las diferentes áreas, pues ellos también tienen derecho a manifestar y es la misma forma que se está haciendo aquí y esa si corresponde a nosotros a lo que es el área de asuntos indígenas que el tratamiento debe de ser mejor, lo demás como dijo aquí muy claro que se tomen cartas en el asunto en lo correspondiente a lo municipal, en las diferentes instancias lo demás y ahí están las instancias también para que se hagan las denuncias pero en este caso de los indígenas era reiterativo ese punto nada más.

--- **El C. Regidor José Manuel Orduño Lugo** dice: Antes de cerrar creo que todos los compañeros Regidores y los presentes aquí pues tenemos un amigo o algún pariente productor agrícola yo uso este medio para solicitar pues el apoyo que requerimos los productores agrícolas este próximo miércoles 22 del presente mes en una manifestación pacífica que vamos a tener en la caseta 4 caminos, ahí no va a ver bloqueo es una manifestación que como dije va a ser pacífica para mandar el mensaje al Gobierno Federal, directamente al Secretario de Cultura Martínez y Martínez, por el bajo precio que nos están otorgando, un precio objetivo de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 m.n.) Para la tonelada de maíz por lo cual nos lleva a todos los productores a la quiebra y yéndole mal a los productores pues le va mal a todos los sectores productivos, es por eso que si pido la solidaridad para que estén presente, que no tengan miedo, no va a ver bloque no vamos a dañar a terceros ojala se ponga atención en esto y nos puedan apoyar ahí el día miércoles 22, a partir de las 8:00 de la mañana, vamos a estar presentes ahí.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 11:20 (once horas, veinte minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULEMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ
PEÑUELAS**

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 35 del Honorable Cabildo, de fecha 20 de abril de 2015.